

DORYS ALVARADO DE CHANG
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL. (E)

00014

CONSIDERANDO:

QUE el 21 de febrero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima COGRALET S.A.;

QUE el Abg. Manuel Calasanz Picoita, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-95-273 de 15 de noviembre de 1995; y, ADM-96-018 de 12 de enero de 1996;

RESUELVE:

IND
ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de COGRALET S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

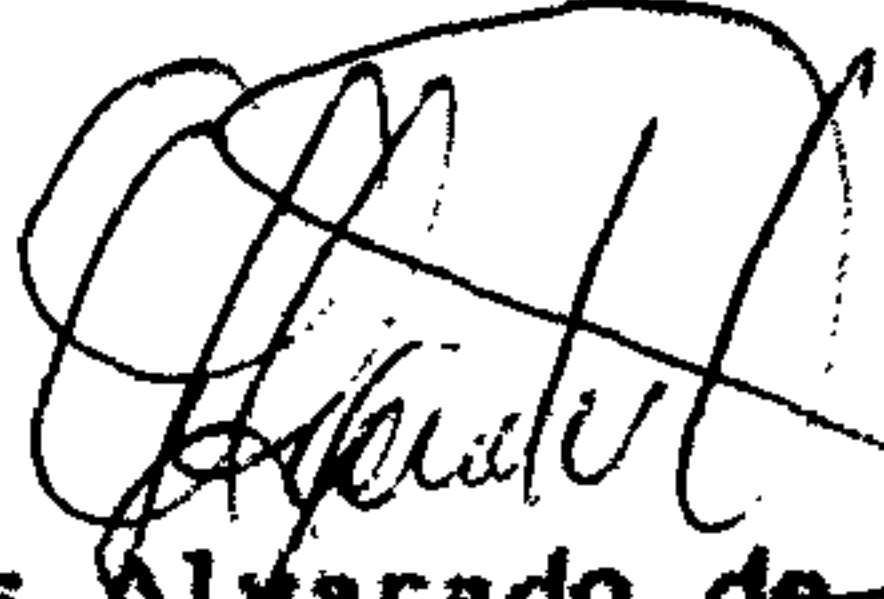
ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

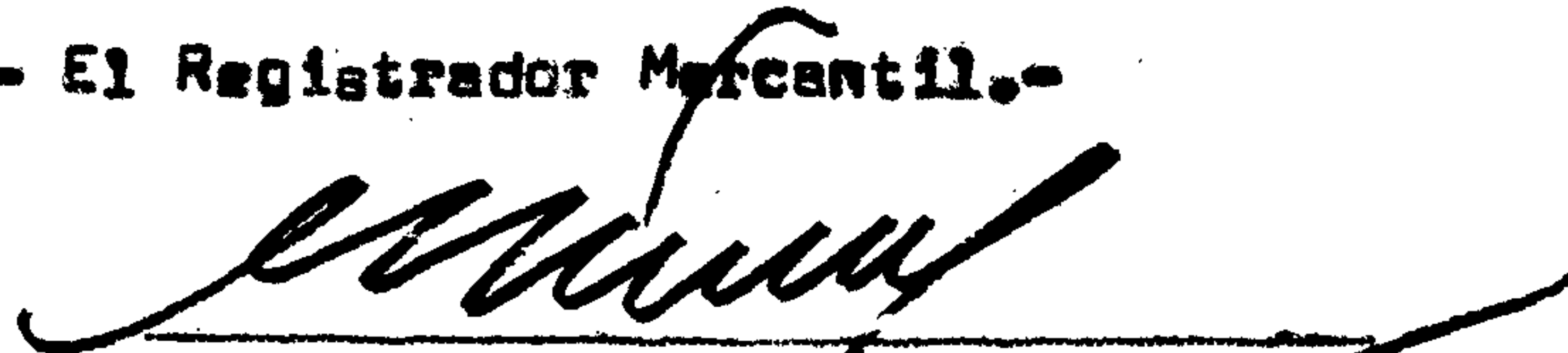
COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 de 1996.


Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL. (E)


MBV/RD

CERTIFICO: que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución a foja 6.979, número 1.002 del Registro Industrial y anotada bajo el número 7.206 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo once de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

